



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo a través del Decreto Municipal N° 991/2018, modificatorio del Decreto Municipal N° 987/2018, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2018, por medio de la cual se creaba el Sistema de Acceso Gratuito al Transporte Público Colectivo de Pasajeros para Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 276/2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia